

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PUBLICO

"MARCO"



R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

INFORME Nº 004-2023-DOC.AJVC-IESTP "M"

A

MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO

DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. "MARCO"

DE

Ing. Angel Jose Villarruel Cárdenas

DOCENTE PRODUCCION AGROPECUARIA

ASUNTO

Elevo plan de trabajo de Experiencias Formativas en situaciones reales de

trabajo

FECHA

Marco, 29 de mayo del 2023

Por intermedio del presente me dirijo a Ud., a fin de hacer de su conocimiento que de acuerdo al cuadro de horas del año 2023 mi persona es responsable del área de experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de la carrera profesional de producción agropecuaria, por lo que se ha elaborado el plan de trabajo el cual elevo a su despacho para su aprobación respectiva y poder ejecutar dicho plan en bienestar de los estudiantes.

Es todo cuanto informo para su conocimiento y demás fines correspondientes.

Atentamente,

Ing. Angel Villarruel Cárdenas

DOCENTE

PLAN DE TRABAJO DE EXPERIENCIAS FORMATIVAS EN SITUASIONES REALES DE

TRABAJO

I. DATOS GENERALES

1.1.-Institucion Educativa : IESTP "MARCO"

1.2.-Programa de Estudios : Producción Agropecuaria.

1.3.-Codigo Modular : 0814749

1.4.-Direccion : Carretera central km 7.5 Jauja – Marco

1.5.-Distrito : Marco 1.6.-Provincia : Jauja 1.7.-Region : Junín

1.8.-Directora General : Mg. Elsa Luisa Aquino Castro 1.9.-Coodinador de Área Académica : Ing. Alex Contreras Morales 1.10.- Docente Responsable de EFSRT: Ing. Angel Villarruel Cárdenas

1.10.-Fecha: : Abril- diciembre 2023

II. MARCO LEGAL

Ley N° 28044, Ley General de Educación

- Ley N° 30512 Ley de Institutos Tecnológicos y Escuelas de Educación Superior
- Decreto Supremo N° 010-2017 MINEDU. Aprobación del Reglamento de la Ley N° 30512
- Ley N° 2744, Ley del Procedimientos Administrativos General y sus modificaciones
- Resolución Directoral de Revalidación N° 0413-2006-ED.
- Proyecto Educativo Nacional al 2021 (PEN)
- Proyecto Educativo Regional de Junín al 2021-(PER)
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Decreto Supremo Nº 018-2007-ED-Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Modelo de Acreditación para Programas de Estudios de Instituto y Escuelas de Educación Superior 2016.
- Resolución Directoral Nº 0929. Aprobar la Directiva "Normas para la aplicación del nuevo Diseño Curricular Básico de la Educación Superior Tecnológica en Instituto de Educación Superior Tecnológica"
- R.V.M. N° 069-2015-MINEDU Aprueban el Diseño Curricular Básico Nacional de la Educación Superior Tecnológica.
- R.V.M.070 2016 MINEDU- Modificatoria de la R.V.M N° 069-2015-MINEDU
- RVM N° 020-2019-MINEDU que aprueba la norma técnica "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de Institutos y Escuelas de Educación Superior Tecnológica".
- RVM N° 276-2019-MINEDU, que resuelve aprobar en su artículo 2 "Norma Técnica denominada "Condiciones Básicas de Calidad para el procedimiento de licenciamiento de los Institutos de Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica".

III. MISIÓN.

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

IV. VISIÓN.

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

V. VALORES.

- a) Igualdad: Valor que se traduce en el servicio de se debe brindar a todos con equidad y sin distinción alguna.
- b) Responsabilidad y puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- c) Honestidad: Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- d) Tolerancia. Entender y respetar la diversidad de criterios y opiniones
- e) Veracidad: Es una cualidad que tiende a alinearse con la verdad, para actuar con convicción objetiva en la búsqueda de la verdad.

VI. ESTADO SITUACIONAL

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de so- lución		
	Convenios fir- mados por dife- rentes empresas de la región	Actualización y fir- mas de nuevos convenios	Poca participa- ción y dialogo con las empre- sas y entida- des agrope- cuarias.	Conversatorios con las empresas y enti- dades dedicadas al agro		
Diseño y Desarro- llo Académico	Docentes con predisposición al trabajo	Falta de incentivo laboral y reconoci- miento	Seguimiento del documento	Entrega de R.D de felicitación		
	Realización de la practicas en las empresas	Las empresas so- licitan hacer la EFSRT por lo me- nos un mes	La producción es continua	Realizar las EFSRT en vacaciones		
	Estudiantes mo- tivados para realizar la	La situación eco- nómica de los es- tudiantes	Estudiantes muy pobres y	Apoyo de los do- centes con capital semilla		

EFSR1 dad pro produc	4	exfrema po- breza	
Entregi informe EFSRT	es de la no entrega	1 '	Apoyo de los do- centes para la ela- boración sus infor- mes

VII. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Facilitar y monitorear de manera óptima la ejecución de las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo de los estudiantes del Programa de Estudios de Producción Agropecuaria

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Promover la formación académica integral de los estudiantes en los aspectos cognitivos, procedimentales y actitudinales en la intervención pre profesional.
- Promover la aplicación de los conocimientos teóricos y metodológicos en los diferentes campos de intervención.
- Lograr experiencias de intervención en las diferentes áreas o sectores de labor profesional.
- Conocer la realidad profesional y el funcionamiento de las organizaciones, así como la percepción del mercado de trabajo en ese momento determinado, los perfiles más buscados, los sectores más dinámicos, etc.
- Permitir un monitoreo y seguimiento adecuado del desarrollo de prácticas de los estudiantes

VIII. ESTRATEGIAS

- La supervisión de las EFSRT, estará a cargo de un docente de la carrera profesional designado de acuerdo al cuadro de horas y el coordinador del área y por el comité de prácticas.
- Los docentes de las EFSRT ejecutarán visitas programadas por lo menos una vez a la semana, a las empresas e instituciones en las cuales los estudiantes realizan las EFSRT y recabaran la información necesaria sobre su ejecución
- La evaluación de las EFSRT y su ponderación de los logros obtenidos será realizada a cargo del docente superior tanto de la Institución y de la empresa o institución, designados respectivamente.
- Al finalizar la ejecución de la supervisión de las EFSRT, el docente supervisor presentará el informe al comité de prácticas preprofesional, incluyendo toda la documentación utilizada.

El responsable de las EFSRT en la empresa emitirá un informe valorativo (evaluación cuantitativa) de cada practicante al finalizar el periodo de practica modular

IX. ACTIVIDADES PROGRAMADAS

ACTIVIDADES	ME- ESTRATE- TAS GIA		INDICADO-	PRESU-	PLAZOS	Responsable		
Elaboración de plan del proyecto productivo por módulo		Entrega del modelo del proyecto productivo	RES Esquema del proyecto productivo	Autofinanciado	5 días	Coordinación de Área Ácadémica Docentes		
Presentación del 100% proyecto productivo a dirección para su aprobación con una R.D		Desarrollo del proyecto productivo	Aprobación del PP por Resolución Directoral	Autofinanciado	1 día	Coordinación de Área Académica Docentes		
Ejecución del 100% proyecto productivo		Monitoreo del proyecto productivo	Cumplimiento de los proyectos productivos	Autofinanciado	Mayo a noviembre	The Control of the Co		
coordinación a		Convocatoria a las reuniones	Acuerdos	Autofinanciado	Cada 2 meses	Coordinación de Área Académica Docentes		
- Convenio r		Entrega del modelo de convenio	Correcciones de los convenios	Autofinanciado Mayo a noviembre		Coordinación de Área Académica Docentes		
Firma de Convenio 100%		Mutuo acuerdo del convenio	Firma de convenio	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Dirección General Coordinación de Área Académica Docentes		
realizar las EFSRT c		Solicitar la carta de presentación	Ubicación a la empresa para la EFSRT	Autofinanciado	Mayo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes		
Evaluación y verificación de cumplimiento de las EFSRT	erificación de las EFSRT umplimiento de las		Fícha de evaluación	Autofinanciado	Marzo a noviembre	Coordinación de Área Académica Docentes		
Revisión de informes y calificación de las EFSRT	100%	Entrega de los informes	Revisión de los informes	Autofinanciado	1 mes	Coordinación de Área Académica Docentes		
Entrega del informe de EFSRT	100%	Remitir el informe por mesa de partes	Informe con número de expediente	Autofinanciado	1 mes	Coordinación de Área Académica Docentes		

VI. MATRIZ DE PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

RESPONSABLES		Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes	Coordinador de Área Académica	Coordinador de Área Académica Docente responsable EFSRT Docentes	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes	Coordinador de Área Académica Docente responsable	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes	Jefe de unidad académica Coordinador de Área Académica	Coordinador de Área Académica Docente responsable supervisión EFSRT Docentes
	٥								×	
	z			×		×	×	×	×	×
4	0			×	×	×	×	×	×	
CRONOGRAMA	တ	×	×	×	×	×	×	×	×	
) No	4		_	×	×	×	×	×	×	
S. C.	٦			×	×	×	×	×	×	×
	٦			×	×	×	×	×	×	
	Σ	×	×	×	×	×	×		×	
	A				×	×	×	4	×	
MEDIOS DE	CIÓN	Esquema de proyecto productivo	R.D	Fotografías	Informe de acuerdos	Convenio	Convenio firmado	Carta de presentación	Ficha rellenada	Informes
INDICADOR		Esquema del proyecto productivo	Aprobación del PP por Resolución Directoral	Cumplimiento de los proyectos productivos	Acuerdos	Correcciones de los convenios	Firma de convenio	Ubicación a la empresa para la EFSRT	Ficha de evaluación	Revisión de los informes
RESULTADOS		Elaboración de plan del proyecto productivo por módulo	Presentación del proyecto productivo a dirección para su aprobación con una R.D	Ejecución del proyecto productivo	Reuniones de coordinación	Presentación de Pre – Convenio	Firma de Convenio	Autorización para realizar la practica modalidad (empresa)	Evaluación y verificación de cumplimiento de las EFSRT	Revisión y entrega de los informes, calificación de las EFSRT
ACCIONES ESTRATEGICAS		OE6:	enseñanza y aprendizaje, optimizando el uso de recursos, capacitación	docente y servicio de atención al estudiante.	ı	ā.		1		

NG AHOP VALAREME CARDENAR